



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Amplía el artículo 1º de la RHCD-2023-161-E-UNC-DEC#FO

---

VISTO:

La RHCD-2023-161-E-UNC-DEC#FO, por la cual se solicita al H.C.S. acepte la renuncia a la Dra. Mabel N. Brunotto, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., en el cargo, por concurso, de Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Biología Celular "A" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se omitió mencionar el Departamento al que pertenece la Cátedra de Biología Celular A;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Ampliar el artículo 1º de la RHCD-2023-161-E-UNC-DEC#FO, el que quedará redactado como sigue: Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia a la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (Leg. 32.986 – DNI 16.408.762), condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., en el cargo por concurso, de Profesora Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101), de la Cátedra de Biología Celular "A", del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, en los términos previstos en los Decretos 8820/62, 9202/62, 577/63 y 1445/69, a partir del 1 de julio del año 2023.

ARTÍCULO 2º: Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a la interesada, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Mr

